



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 NOV. 2000

RES.H.N° 1208 - 00

Expte.No. 4734/00

VISTO:

La Resolución H.No.1122/00 mediante la cual se otorga una ayuda económica consistente en la suma de pesos, trescientos cincuenta (\$350,00) para solventar gastos ocasionados con motivo de la concurrencia de una delegación de alumnos al "II Congreso de Historia Moderna y Contemporánea", llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

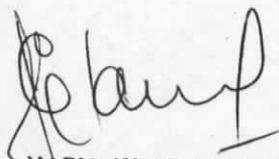
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31-10-00)

RESUELVE:

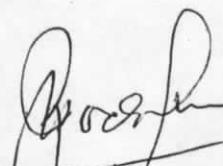
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1122/00 mediante la cual se otorga una ayuda económica consistente en la suma de pesos, trescientos cincuenta (\$350,00) para solventar gastos ocasionados con motivo de la concurrencia de una delegación de alumnos al "II Congreso de Historia Moderna y Contemporánea", llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dpto. de Rendición de Cuentas Dpto Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES